

Ambato, 7 de Abril del 2013

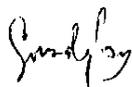
Señora:
ZOILA ESTELA RAMOS
Ciudad

Estimada señora:

Por el presente, tengo al agrado de comunicarle que La Junta General universal de socios de la compañía "Inmobiliaria Pazmay Inmopaz CIA LTDA", reunida el 06 de Abril del 2013, la eligió a usted para que desempeñe en el cargo de Gerente General, de la compañía por un periodo de dos años de acuerdo al artículo Décimo Sexto del estatuto social de la compañía, para que la represente legal, judicial, o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas.

La compañía Inmobiliaria Pazmay Inmopaz CIA LTDA se constituyó mediante escritura pública del día 5 de Agosto del 2010, otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato, Dr. Rodrigo Naranjo Garcés y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 24 de Agosto del 2010, bajo el número 569 y número 2763 del libro repertorio.

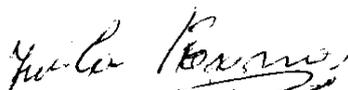
Atentamente;



Sr. Segundo Gonzalo Pazmay Ramos.
Presidente
180156441-8

Ambato, 7 de Abril del 2013

Acepto el nombramiento de Gerente General, de la compañía Inmobiliaria Pazmay Inmopaz CIA LTDA



Sra. ZOILA ESTELA RAMOS
180068483-7

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO**

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	5251
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	664
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/04/2013
FECHA ACEPTACION:	07/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA INMOBILIARIA PAZMAY INMOPAZ CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

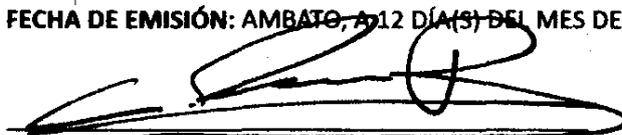
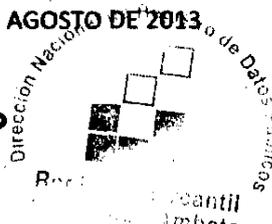
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1800684837	RAMOS ZOILA ESTELA	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO**